

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEROIL INSTRUMENTS CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019.**

En Puerto Francisco de Orellana a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, a las 15 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Vía a Lago Agrio Km5, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA SEROIL INSTRUMENTS CIA. LTDA.**, con la asistencia de la Sra. Miranda Ruiz Sandra René en su calidad de Presidente de la compañía, y el Sr. Carrera Loja Enrique Vicente en calidad de Gerente General de la misma, el Sr. Carrera Loja Enrique Vicente en calidad de Secretario. Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA SEROIL INSTRUMENTS CIA. LTDA.**, el Sr. Carrera Loja Enrique Vicente, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía
2. Conocer y resolver sobre los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2018; y,
3. Conocer y resolver sobre el reparto de dividendos sociales correspondiente al ejercicio 2018, en caso de haber.

PUNTO UNO. - Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2018.

PUNTO DOS. - Aprobación de los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

PUNTO TRES. - Aprobación sobre las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

RESOLUCION: Por unanimidad la Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal 2018, se mantenga en libros

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta,

la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

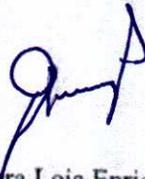
Se levanta la sesión a las 17:30 horas.



Sra. Miranda Ruiz Sandra René
PRESIDENTA



Sr. Carrera Loja Enrique Vicente
GERENTE GENERAL



Sr. Carrera Loja Enrique Vicente
SECRETARIO

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Pto. Francisco de Orellana 29 de marzo de 2019.